

que se citan a continuación por el procedimiento de concurso específico de méritos:

Ordenanza Mayor, grupo E, nivel 12.
 Abogado, grupo A, nivel 24.
 Informado ED, grupo D, nivel 12.
 Jefe U. Técnica Formación-Acción Social, grupo B, nivel 18.
 Jefe Sección Control Legalidad Urbanística, grupo A, nivel 24.
 J. Sección Apoyo Administrativo, grupo A, nivel 24.
 Jefe Negociado Apoyo Administrativo, grupo C, nivel 18.
 Jefe Grupo Apoyo, grupo C/D, nivel 14.
 Jefe Grupo Órganos Descentralizados, grupo C/D, nivel 14.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria que las solicitudes para participar en el presente procedimiento de provisión de puestos de trabajo se presentarán junto con la Memoria y resto de documentación exigible en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 4 de junio de 1998.—El Alcalde, P.D. (Firma delegada según Resolución de 21 de julio de 1997), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

15607 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Socio-Juvenil, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 80, de 7 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Animador Socio-Juvenil, vacante en la plantilla de personal del Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, de 7 de mayo de 1998, se publica la corrección de errores producidos en la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 5 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan A. Sánchez-Castañol Conesa.

15608 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 81, de 8 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Peón de Obras y Servicios, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del excelentísimo Ayuntamiento de La Unión.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, de 7 de mayo de 1998, se publica la corrección de errores producidos en la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 5 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan A. Sánchez-Castañol Conesa.

15609 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 125, de fecha 4 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 62, de fecha 29 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases y convocatoria de la oposición promovida por este Ayuntamiento para cubrir por oposición una plaza de Arquitecto, mediante el sistema de oposición, de la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calatayud, 8 de junio de 1998.—El Alcalde accidental.

15610 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 8 de mayo, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 103, de 1 de junio, se publican íntegramente las bases para la cobertura de una plaza de Peón (Servicios Múltiples), vacante en la plantilla de personal laboral.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también de la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Gondomar, 8 de junio de 1998.—El Alcalde, Ramón Sestelo Fernández.

15611 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 128, de fecha 8 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 106, de fecha 8 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases generales que regularán la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, incluida en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñafiel, 9 de junio de 1998.—El Alcalde, Félix Ángel Martín Díez.

15612 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Profesor de Música, personal laboral.*

Se anuncia la convocatoria para la contratación laboral a tiempo parcial por un período de nueve meses de los ocho puestos de trabajo de Profesores de Música de la Escuela Municipal de Música de Gata de Gorgos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluidos en la oferta de empleo público correspondiente a 1997.